ACTA DE ACLARACION A LOS PAGOS DEL CONTRATO CSA-200-2023

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CSA-200-2023.
OBJETO	FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, QUE PERMITAN LA EFECTIVO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y/O DE INVERSIÓN QUE SON EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, según anexo técnico.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S. NIT 900.192.829-6
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L ($428.766.911)
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES, Contados desde la suscripción del acta de inicio, y/o hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	28 DE MARZO DEL 2023.
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DEL 2023

El dia 14 de JUNIO del 2023, se reunieron, LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, NIDIA ALEXANDRA HIMESTROZA GOMEZ como supervisora del contrato; y el señor WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.161.815, quien obra en calidad de representante legal de AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S. identificado con nit 900.192.829-6, como contratista, con el fin de suscribir Acta de aclaración al plan de pagos del contrato en referencia según las siguientes

CONSIDERACIONES,

1. Que el MUNICIPIO DE SAN CARLOS - Antioquia y AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S. suscribieron el contrato CSA-200-2023 el día 25 de MARZO del 2023, cuyo objeto y valor se describen en el encabezado de la presente acta.

2. Qué de acuerdo a lo establecido en el contrato CSA-200-2023 en la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO se estableció que: *El Municipio de San Carlos, desembolsará un valor correspondiente al 30% del valor total del contrato a título de anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la presentación por parte del contratista y aprobación de las garantías por parte del municipio, además de la cuneta de cobro y presentación del plan de inversión del anticipo suscrito por el contratista y el visto bueno por parte del supervisor. El Municipio pagará al Contratista, la suma estipulada en la cláusula anterior de la siguiente manera, el pago se realizará a manera de pagos parciales de acuerdo al avance en la ejecución del contrato, pagados dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación del pago por parte del supervisor, previo informe de actividades e informe de supervisión en los cuales cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, con la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.*

3. Que el contratista efectivamente presento informe de ejecución correspondiente al primer pago, el cual corresponde a la ejecución del 70% aproximadamente del total del contrato; según lo registrado en el contrato electrónico en la plataforma SECOP II en su sección "7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO" este porcentaje corresponderia al Pago 001.

4. Que dicho pago fue configurado por el valor total a cobrar, sin embargo, la plataforma secop ii, en el ¨ PAGO 001¨ genera un valor a pagar amortizado que no corresponde al descuento del 30% que re realizo a título de anticipo, esto arrojó un valor a pagar que no corresponde a la ejecución real del contrato, dicho error no fue detectado por el supervisor y fue aprobado; acción irreversible en la plataforma secop II, como se evidencia en la siguiente imagen.


Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	fe FEC 259	8/06/2023 5:44 PM	14/06/2023 8:39 AM	241.197.869 COP	258.877.895 COP	224.962.958,35 COP	Aprobada
Pago 002	-	-	-	-	-	-	Pendiente de registro

5. Que no realizar la amortización correspondiente a cada pago en la plataforma, afecta el balance financiero del contrato electrónico, sin embargo, se evidencia que los soportes de pagos si corresponde a la ejecución real del contrato y en ellos si se ha realizado la amortización correspondiente.

6. Que las situaciones antes expuestas han generado variaciones y contradicciones en los valores registrados en el contrato electrónico en la plataforma SECOP II en su sección "7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

7. Que los valores realmente ejecutados hasta la fecha para el contrato de prestación de servicios CSA-200-2023, son los establecidos en el siguiente cuadro.

Información financiera contrato de prestación de servicios CSA-200-2023

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	- AMORTIZACION 30%	VALOR PAGAR
PAGO Nº 1	$ 298.877.895	$ 89.663.368	$ 209.214.526
PAGO Nº 2			

Valor total contrato: $ 428.766.911,00
-Valor facturado pago Nº 1: $ 298.877.895,00
=Valor pendiente por ejecutar: $ 129.889.016,00

Amortización de anticipo

Valor pagado como anticipo: $ 128.630.073,00
- Valor amortizado pago Nº 1: $ 89.663.368,00
= Valor pendiente por amortizar: $ 38.966.705,00

8. Que la presenta acta se sube en la plataforma SECOP II, como soporte y aclaración en la ejecución del contrato en la sección "7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO" del proceso CSA-200-2023 puesto que por errores en la plataforma no se puede ver afectada su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las acciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en el Municipio de San Carlos, a los catorce (14) días del mes de Junio del 2023.

NIDIA ALEXANDRA HIMESTROZA GOMEZ
Secretaria de Obras Públicas
Supervisor

WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO
Representante legal
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.
Nit 900.192.829-6
Contratista